

RESOLUCION de la Delegación Provincial de León por la que se hace pública la caducidad y cancelación de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber que han sido caducados y cancelados, respectivamente, los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

13.582. «Temple». Hierro. 55. Oencia.
13.485. «Arias». Hierro. 691. Cabañas, Cubillos y Sancodo.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refieren los artículos 53 y 64 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

León, 21 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Daniel Vanuelocho.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de León por la que se hace pública la caducidad de la concesión de explotación minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha sido caducada, por renuncia del titular, la siguiente concesión de explotación minera:

Número, 11.523; nombre, «Dos Hermanos»; mineral, hierro; hectáreas, 40, y término municipal, San Emiliano.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en su perímetro, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refieren los artículos 53 y 64 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

León, 28 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Daniel Vanuelocho.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza el establecimiento de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia: A. 2.394 R. L. T.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre Ordenación y Defensa de la Industria y Decreto de este Ministerio de 30 de junio de 1972,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lérida, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de las instalaciones eléctricas, cuyas principales características son:

Línea eléctrica

Origen: Apoyo número 17 de la línea «C. H. San Lorenzo al Partidor I (A. 1.376).

Final: E. T. «Pardal».

Término municipal afectado: Camarasa-Fonllonga.

Cruzamientos: Diputación Provincial de Lérida. Carretera Lérida V. 9.047 Balaguer Camarasa por Gerp, kilómetro 6,360; Comisaría de Aguas del Ebro: Río Segre.

Tensión: 25 kV.

Longitud: 0,420 kilómetros.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos y de madera.

Estación transformadora

Estación transformadora: «Pardal».

Emplazamiento: Sita junto Granja J. Baró, en término municipal de Camarasa-Fonllonga.

Tipo: Sobre postes, un transformador de 25 kVA., 25/0,38 KV.

Y tiene por objeto la ampliación de la red de A. T. con línea 25 kV. a E. T. «Pardal», en término municipal de Camarasa-Fonllonga.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta autorización si se comprobare la inexactitud de las declaraciones de la Empresa que figuran en el expediente o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 27 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—556-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lugo por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lugo hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 5.192 bis. Nombre, «Xacio, Fracción 2.ª». Mineral, Cuarzo y caolín. Hectáreas, 529. Término municipal, Foz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Lugo, 26 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Emilio Morotón.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hace pública la cancelación de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber: Que han sido cancelados, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

2.433. «Amelia». Cuarzo. 160. Collado Villalba, Moralzárzal y Galapagar.

2.434. «Marisa». Cuarzo. 160. Collado Villalba, Moralzárzal y Galapagar.

2.458. «Marisa». Piritá arsenical. 56. Cervera Buitrago.

2.460. «El Cuto». Cuarzo. 36. Cervera Buitrago.

Lo que se hace público, declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refieren los artículos 53 y 64 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid, 22 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Paulino Gutiérrez del Campo.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber: Que han sido caducados, por falta de trabajos, el primero, y por renuncia del interesado, los demás, los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

2.487. «Conchi». Feldespato y cuarzo. 15. Colmenar Viejo.

2.440. «Pepita». Wolframio. 293. Collado Mediano, Moralzárzal y Becerril de la Sierra.

2.543. «Beatriz». Feldespato y mica. 324. Pedrezuela.

2.444. «San Joaquín». Sal gema y sales alcalinas. 5.757. San Martín de la Vega, Ciempozuelos, Titulcia y Chinchón.

2.445. «San Ricardo». Sal gema y sales alcalinas. 4.290. San Martín de la Vega, Ciempozuelos y Valdemoro.

Lo que se hace público, declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refieren los artículos 53 y 64 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid, 28 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Paulino Gutiérrez del Campo.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Murcia por la que se hace pública la caducidad de las concesiones de explotación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Murcia hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento han sido caducadas, por renuncia del interesado, las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

20.894. «Montecarlo». Hierro. 22. Cartagena.

20.918. «San Francisco». Hierro. 30. Lorca.

21.066. «Montecarlo Segundo». Hierro. 20. Cartagena.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refieren los artículos 53 y 64 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Murcia, 28 de diciembre de 1973.—El Delegado provincial, Alfonso Ballenilla.